

-----**EDICTO**-----

JOSÉ IGNACIO FEIJÓO JUARROS, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Santiago de Compostela, Polígono Costa Vella, Edificio Quercus IP, C/ Letonia, nº 2, planta 2ª, local B2.1.-----

HAGO CONSTAR:-----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, NÚMERO 180/2026, con el fin de acreditar que en el término municipal de Touro, **DON RAMÓN MÉNDEZ RODRÍGUEZ era dueño de la siguiente finca:**-----

Finca sita en el Ayuntamiento de Touro, lugar de Ventín, N° 19:-----

Terreno dedicado a labradío, al sitio de O Souto, que linda: Norte, Sur, Este y Oeste, finca nº 491 de la Concentración Parcelaria de San Xoan de Touro y San Fiz de Quión (Touro-A Coruña).-----

Tiene una extensión superficial de setenta y seis metros cuadrados (**76m2**).-----

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- FORMA PARTE DE
15086A516009410001IP.-----

TITULO.- Le pertenecía por herencia de su madre
doña Manuela Rodríguez, fallecida hace más de 30
años.-----

Durante el plazo de veinte días naturales desde
el día de su publicación en el Tablón de Anuncios
del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer
en mi notaría sita en Santiago de Compostela,
Polígono Costa Vella, Edificio Quercus IP, C/
Letonia, nº 2, planta 2ª, local B2.1., en horas de
despacho, para oponerse a la tramitación de la misma
o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus
derechos.-----